

INFORME: A Despacho de la señora Juez informándole que el auto que aprobó las costas liquidadas, quedó debidamente ejecutoriado el 16 de diciembre de 2023, sin pronunciamiento alguno. Va para decidir

Manizales, 22 de agosto de 2023

MARIA YORMENZA LÓPEZ GALLO
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, veintitrés de agosto de dos mil veintitrés

PROCESO	VERBAL RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL
DEMANDANTE:	NORMANDÍA LTDA EN LIQUIDACION
DEMANDADA:	ALLIANZ SEGUROS S.A.
RADICADO:	170014003007-2018-00789-00

En firme como se encuentra la liquidación de costas practicada en este asunto, y no habiendo actuación pendiente por parte del despacho, se dispone el archivo definitivo del presente proceso. (Art. 122 del C.G.P.)

Notifíquese,

La Juez,

ÁNGELA MARÍA TAMAYO JARAMILO

NOTIFICACIÓN POR ESTADO La providencia anterior se notifica en el estado No. 126_Del 24_de AGOSTO de 2023 MARÍA YORMENZA LÓPEZ GALLO Secretaria
--

Firmado Por:

Angela Maria Tamayo Jaramillo

Juez

Juzgado Municipal

Civil 007

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4dbec5c266f2a17c40deabecbb3e869974d8363e918b2109998deaf777aff41**

Documento generado en 23/08/2023 03:18:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>